

El Tribunal de Justicia de la UE ha limitado los turnos en Valencia

# Los médicos denuncian a 7 hospitales por la imposición abusiva de guardias

M. NOGUER / M. COSTA-PAU, Barcelona

Los sindicatos de médicos y enfermeras de los hospitales concertados catalanes se han sumado a las reivindicaciones de sus colegas valencianos y han comenzado a presentar denuncias contra los

centros que, en su opinión, abusan a la hora de imponerles las guardias. Los médicos exigen trabajar un máximo de 40 horas semanales y poder escoger si quieren realizar las guardias. No reivindican más dinero, sino poder vivir mejor.

Los sindicatos de médicos, de enfermeras y de técnicos auxiliares de los hospitales de la red de utilización pública (XHUP) han presentado denuncias contra la patronal de los hospitales comarcas de Palamós, Igualada, Berga, Figueres, Santa Coloma de Gramenet, Santa Tecla de Tarragona y el Centro Hospitalario de Manresa. En tres casos ya se ha intentado resolver el conflicto en el Centro de Mediación y Arbitraje (CEMAC), pero las patronales (Unió Catalana d'Hospitals y Consorci Associació Patronal Sanitaria) no han comparecido o no ha sido posible la conciliación, por lo que los médicos están dispuestos a presentar las demandas ante los juzgados sociales correspondientes.

El presidente de la Federación de Asociaciones de Médicos de los Hospitales de Cataluña (FAMHOC) y de la plataforma sindical que agrupa a médicos y enfermeras, Lluís Masferrer, asegura que "lo único que buscamos es ser personas normales, trabajar igual que todo el mundo".

Actualmente, la mayor parte de los hospitales privados concertados consideran las guardias de

su personal como horas con expectativa de trabajo y no como horas trabajadas. Sin embargo, los médicos defienden que las guardias tengan la misma calificación que las horas de trabajo convencional, ya que en la práctica no existe diferencia. "Cuando hacemos guardias no estamos sentados en un sillón esperando a que nos vengan posibles pacientes, sino que trabajamos igual que en horas laborales normales", señaló Masferrer. Por cada hora calificada como expectativa de trabajo, los médicos cobran unas 1.650 pesetas, mientras que por las horas trabajadas cobran entre 2.500 y 3.000 pesetas.

## Sentencia europea

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de Luxemburgo dictó el año pasado una sentencia en la que obligaba al Departamento de Sanidad de la Comunidad Valenciana a limitar a 48 horas —guardias incluidas— la jornada laboral de médicos y enfermeras. Los médicos de los hospitales catalanes concertados consideran que esta sentencia les da la razón en sus

reivindicaciones y acusan a la patronal de poner en riesgo la salud de sus trabajadores al obligarles a realizar jornadas laborales excesivas. "Actualmente hay hospitales que obligan a hacer ocho o nueve guardias cada mes". "Esto significa que muchos médicos trabajan 24 horas seguidas y cuando acaban la guardia aún tienen que realizar su jornada laboral normal", explica el presidente de la FAMHOC. El problema es aún más grave en los hospitales de zonas poco pobladas, donde la falta de personal obliga a imponer más guardias al personal de plantilla.

Lluís Masferrer también asegura que el conflicto entre sindicatos y patronal "no es una cuestión de dinero, sino de condiciones de vida. No se puede obligar a nadie a trabajar más de 40 horas semanales". El mes pasado se constituyó una mesa de trabajo entre patronal y sindicatos para abordar el problema de la imposición de guardias. Sin embargo, desde la FAMHOC se considera que la patronal "no está negociando, sino expresando sus puntos de vista". "Cuando se presten a negociar retiraremos las denuncias", asegura Masferrer.